



ACTA

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/4	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	22 de enero de 2020
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acta número 3, de 15 de enero de 2020

Expediente 35/2020. Licencias Urbanísticas. LO 35/2020. C/ El Rosal

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Diego Rico Zambrano. Examinado el expediente número 035/2020, por el que se solicita *licencia de obra para lucir Fachada*, en calle Mina s/n (El Rosal, n.º 18), Referencia Catastral 3181313QC2638S0001TK, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 14€.

Observaciones: Las obras a realizar son obras de conservación permitidas para inmuebles en situación de fuera de Ordenación. Antes del inicio de las obras se deberá acreditar la licencia fiscal del contratista y su contratación.

Expediente 76/2020. Licencias Urbanísticas. LO 76/2020. C/ Guardia Civil

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D^a. María Rojas Suárez y Andrés Alberto Sánchez Sayago. Examinado el expediente número 76/2020, por el que se solicita *licencia de obra para vivienda unifamiliar entremedianeras*, en calle Guardia Civil, s/n, urbanización Cebadero, parcela 31. Referencia Catastral 2278314QC2627N0001HS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **3.190,27€**.

Observaciones: Se define una planta de Doblado, cuando doblado es un espacio Bajocubierta inclinada que suele ser un espacio no habitable cuyo uso era el almacenamiento de enseres y su función la de mejorar las condiciones térmicas del edificio. Visto que es una planta de altura libre normal, y habitable, consideramos que el



uso análogo a Doblado y para las características constructivas del edificio es el de trastero.

Respecto al Presupuesto de ejecución material de las obras comprobamos que está muy por debajo del Valor que puede tener la construcción. Se comprueba que los precios de las partidas del Documento de Mediciones y Presupuesto son sensiblemente inferiores a los publicados en la Base de Precios de la Construcción de Extremadura, además si comprobamos el valor por Precios referencia del COADE y asimilando el uso de doblado al de trastero obtenemos un PEM de 91.150,69 €

Se fija en 916,92€ la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 88/2020. Licencias Urbanísticas. LO 88/2020. C/ Molano

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Juan Antonio López Gómez. Examinado el expediente número 88/2020, por el que se solicita *licencia de obra para cerramiento de placas de hormigón*, en calle Molano número 6 u (8), Polígono 31, Parcela 120, Referencia Catastral 06054AO31000120001AQ, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda denegarle** la licencia solicitada al no cumplir las prescripciones previstas en las NNSS y el resto de Normativa urbanística vigente, así como la Legislación sectorial concurrente:

El suelo en el que se pretende realizar la actuación de Cerramiento con placas de Hormigón es un Suelo No Urbanizable.

En el Art. 191. apartado 2 de las NNSS de Fuente del Maestre se indica que los cerramientos de fincas deberán realizarse mediante alambradas, empalizadas o setos de arbustos, pudiendo también combinarse estos medios. Por tanto el Cerramiento de Placas de Hormigón no cumple con el cumplimiento de este artículo. Se deberá cumplir además el DECRETO 226/2013 DE 3 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES PARA LA INSTALACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS CERRAMIENTOS CINEGÉTICOS Y NO CINEGÉTICOS EN LA C.A. DE EXTREMADURA.



Expediente 81/2020. Peticiones de Espacios y Recursos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José Carlos Calderón Fournier. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local **acuerda cederle** el Aula de la Naturaleza (Finca Molano), siempre que no entorpezca el normal funcionamiento del mismo, para realizar la convivencia anual de la quinta del 77 durante los días 18 y 19 de Abril de 2020, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad Municipal.

Expediente 786/2017. LO 36/17 JUAN LUIS SANTIAGO GORDILLO

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Juan Luis Santiago Gordillo. Examinado el expediente número 36/17, por el que se solicita *licencia de obra para legalización de trastero situado en planta sótano*, en la calle Levante, n.º 4, Referencia Catastral 2275018QC2627N0001WS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.929,09€**.

Expediente 52/2020. Licencias de Ocupación

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Dª. María Santiago Ortiz. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda la concesión** de licencia de vado permanente en calle Bullones, n.º 28, previo pago de la placa en el servicio de Recaudación Municipal.



Expediente 68/2020. Licencias de Ocupación

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Antonio Luis Zambrano Sánchez. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda la concesión** de licencia de vado en la calle Pocero, n.º 8, previo pago de la placa en el servicio de Recaudación Municipal.

Expediente 84/2020. Padrón Municipal de Habitantes (Alta o Renovación)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª. María Suárez Ramírez. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** el empadronamiento de María Guadalupe Rico Suárez, hija de la solicitante, en el domicilio situado en la calle Camino Gonzalito, n.º 4.

Expediente 86/2020. Regularizaciones de Cementerio

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª. Isabel Guerrero Cuéllar. Visto el informe favorable emitido por la encargada del servicio de Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda levantar** la clausura del nicho n.º 2017, que figura a su nombre.

Expediente 87/2020. Regularizaciones de Cementerio

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª. Luisa Gordillo García. Visto el informe favorable emitido por la encargada del servicio de Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la clausura del nicho n.º 1368, al ser la única heredera.



Expediente 77/2020. Ordenación de Pago

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos del mes de Enero del 2020.
- Importe: 3.650 euros, 2.600 euros para Grupo Municipal Popular, 350 euros para Grupo Municipal PSOE, 350 euros para el Grupo Municipal Podemos y 350 euros para Grupo Municipal Ciudadanos de Fuente Del Maestre.
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos
- N.º: 912 48103
- Destinatario: Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal PSOE de Fuente del Maestre, Grupo Municipal Podemos y Grupo Municipal Ciudadanos de Fuente Del Maestre.

Expediente 78/2020. Ordenación de Pago

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Premios I Concurso de Escaparates Navideños de Fuente del Maestre
- Importe: 650 euros
- Partida: Festejos Populares
- N.º: 338 22608
- Destinatario: Ana Isabel Blanco Caballero: 300 euros, M^a Victoria Vacas Verde: 200 euros, M^a Inmaculada Vicente Rojas: 100 euros y Asociación de Empresarios y Autónomos Fontaneses: 50 euros.



Expediente 79/2020. Aprobación de Tasa

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Tasa PUPA 24/19 mejora badén Arroyo los Negros en TM Fuente del Maestre
- Importe: 65,94 euros
- Partida: Tributos
- N.º: 920 22500
- Destinatario: Confederación Hidrográfica del Guadiana

Expediente 98/2020. Aprobación de Facturas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
120	IMESAPI, S.A.	Liquidación obra asfaltado de calles de Fuente del Maestre	8.125,64 €
121	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor de Emisora Municipal del mes de Noviembre 2019	85,24 €
122	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Caseta Municipal	101,64 €
123	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Orquesta Band Cover	298,57 €
124	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Concierto Canta Juegos	362,54 €
125	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Concierto Animación Ponle Sabor	169,70 €
126	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Concierto Los Cassettes	215,99 €



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta n.º 4 de 22 de Enero de 2020

127	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor de Emisora Municipal del mes de Diciembre 2019	85,24 €
128	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Orquesta Arco Iris	686,07 €
129	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Concierto Animación Combo Perfecto	169,70 €
130	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor de Trío Géminis	57,17 €
131	Sociedad General de Autores y Editores	Derechos de autor Orquestas: Alldara, Banda Sureña y Cal y Canto	1.842,23 €
132	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica Policía Local del 31-11-2019 al 31-12-2019	655,99 €
137	Joaquín Ventura Sánchez	Reparación de cerradura en CP San José de Calasanz	47,19 €
138	Mecanización Extremeña, S.A.	Mobiliario Casa de la Cultura	2.688,14 €
139	Autocares Canito, SL	Viaje a Badajoz del Club de la Lectura	350,00 €
140	Autocares Canito, SL	3 Autobuses para viaje a Málaga del Hogar del Pensionista	2.475,00 €
141	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica A.P Ciudad Jardín del 30-11-2019 al 31-12-2019	335,62 €
142	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica A.P Polígono Industrial del 31-10-2019 al 31-12-2019	1.092,19 €
143	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica Hogar del Pensionista del 31-10-2019 al 31-12-2019	1.287,34 €
144	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica A.P Machuca del 30-11-2019 al 31-12-2019	803,94 €
145	Vigilancia Integrada del Sur, S.L.	Servicio de Vigilancia en Carpa Enero de 2020	330,33 €
146	Vigilancia Integrada del Sur, S.L.	Servicio de Vigilancia Diciembre de 2019	3.297,25 €
147	Ana Robles Gorgojo	Chocolate con Churros Granero para Pensionistas	1.012,00 €
148	Suministros Integrales, S.L.U.	Señal cuadrada de Estacionamiento + Postes tráfico	113,38 €
149	Julia Ugalde Zambrano	Material Artículos Navidad para Hogar del Pensionista	765,51 €
150	TeamViewer	Programa TeamViewer	143,75 €
151	CIDE HCENERGIA, S.A.	Energía Eléctrica A.P Gran Maestro del 31-10-2019 al 31-12-2019	799,75 €
152	Ingeluz, S.L.	15 Lámparas Led Alumbrado Público 40W	329,24 €
153	Cualtis S.L.U.	Exámenes de Salud realizados el día 17/12/19	953,40 €
154	Espectáculos Vera S.L.U.	Actuaciones Trío Géminis y Charangas del Pirata y Disonancia	2.904,00 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestro Acta n.º 4 de 22 de Enero de 2020

155	Federación Extremeña de Baloncesto	Inscripción de Jugadores, Entrenador y Delegados JUDEX	274,00 €
156	Federación Extremeña de Baloncesto	Inscripción de Jugadores y Delegados JUDEX	86,00 €
157	Elizabeth Cuéllar Ramos	500 Conos de Chucherías	500,00 €
158	Elizabeth Cuéllar Ramos	150 Bolsitas de Gominolas	45,00 €
159	Jose María Vacas Santiago	Reparaciones del Camión DAF Matrícula 8841-GGJ	1.422,37 €
160	Gómez Bar S.L.	Alquiler Máquina-vending Centro Joven del mes Diciembre 2019	100,00 €
161	Radio Hornachos S.L.	Campaña Publicitaria Pequeño Comercio Navidad 2019	290,40 €
162	Radio Hornachos S.L.	Campaña Publicitaria Feria Multisectorial	290,40 €
163	Julia Ugalde Zambrano	Artículos para Prueba Urbana	48,70 €
164	Vicenta Ramos Cuéllar	400 Cucuruchos de Chucherías y 100 kg de Caramelos Reyes	760,00 €
165	María Gloria Muñoz Zambrano	Productos Cosméticos para el Centro de Día	272,00 €
166	Antonio Barrios Sánchez	Mantenimiento Máquina Barredora Matrícula E-9592-BGB	307,80 €
167	Manuela Álvarez Benítez	Escudo de Fuente del Maestro y Placa para Cementerio	550,55 €
168	Julia Ugalde Zambrano	Artículos varios Casa de la Cultura	78,50 €
169	Julia Ugalde Zambrano	Artículos para Centro Joven Halloween	41,61 €
170	Julia Ugalde Zambrano	Regalos "Mis Raíces" Navidad	150,04 €
171	Julia Ugalde Zambrano	Artículos "Mis Raíces" Día de Extremadura	103,46 €
172	Julia Ugalde Zambrano	Material para Asociación Maestro Suárez de Figueroa	63,90 €
173	Hoy, Diario de Extremadura, SLL	Suscripción al periódico desde 01/01/2020 hasta 30/06/2020	321,50 €
174	El Periódico Extremadura	Suscripción al periódico desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020	273,00 €
			38.562,98 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuente del Maestro

Plza. de España, 1, Fuente del Maestro. 06360 (Badajoz). Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541